Marco Lógico: Manejo del Parque Nacional General de División Omar Torrijos H. (2012-2013)

Meta: Conservar el patrimonio natural del Parque Nacional General de División Omar Torrijos Herrera (PNGDOTH)

Impacto Neto Positivo en

a) Conservación de hábitats críticos (parar deforestación)
-CBMAP (conectividad)
-Hábitats por especies de interés

b) Viabilidad de poblaciones de especies de interés
-Especies amenazadas
-Especies endémicas
-Especies de alto valor de uso

c) Servicios ambientales
-Calidad, cantidad, y dinámica del sistema hídrico adentro de rango natural
-Especies de uso
-¿Otros?

Objetivo General -- Actualizar los Planes de Manejo de PNGDOTH (2002)

Objetivo/Actividad	*Descripción*	*Indicadores*	*Fecha de Cumplimiento*	*Presupuesto*
Objetivo 1 -- ***Planes Operativos***	Planes operativos para PNGDOTH	Planes Operativos 2012 Planes Operativos 2013	15 de marzo 15 de marzo	46,000 116,000

		Planes Operativos 2014	15 de marzo	116,000
Objetivo 2 -- *Asegurar el Control y Vigilancia Eficaz de las áreas*				
#.1 Analizar las necesidades de control y vigilancia (corto plazo, 2 años)	Determinar el número de guardaparques suficientes para un manejo básico del área protegida, su nivel de capacitación necesario y el equipamiento y la infraestructura adecuado. (El análisis será utilizado hasta que los Planes de Manejo estén actualizados, ver Objetivo #.)	Informe sobre las necesidades de control y vigilancia básica (hasta la actualización de los Planes de Manejo)	15 de marzo	60,000
#.2 Contratar guardaparques	En el caso que exista la necesidad, contratar más guardaparques. **Se necesita de (7) siete guardaparques**	Número de guardaparques necesario contratados	Junio 2012	**38,250 anual** **(450.00 salario mensual)**
#.3 Capacitar a los guardaparques	Contratar a la Universidad del Estado de Colorado para hacer programa de capacitación (en CATIE) o como sea posible, implementar programa de capacitación en Panamá.	Curso completado por los guardaparques.	(6-30-12)	
#.4 Construir infraestructura de	Diseñar infraestructura necesaria para control y vigilancia.	Diseños completos	30 de marzo	

control y vigilancia	Construir infraestructura necesaria para control y vigilancia. **Se necesita construir cuatro (4) refugios:** **Santa Marta** **La Rica** **Barreta** **Palmarazo**	Infraestructura construida	**(6 meses por refugio-tiempo de construcción para cada refugio)**	100,000 25,000 c/u
#.5 Obtener equipamiento necesario de control y vigilancia	**Dos (2) vehículos doble tracción para control y vigilancia, patrullajes y monitoreo.** **2 Motocicletas todo terreno (con sus cascos) para patrullajes** **2 Four weel para patrullajes** **Logística, equipo de campo (mochilas, hamacas, botiquín, machetes, poncho, cantimploras, etc.)** **Equipos de comunicación** **Combustible**	Equipamiento en uso	agosto 2012	100,000
#6. Plan e implementación de proceso para identificación, señalización, y demarcación de los limites de las áreas protegidas	TDRs de plan de señalización y demarcación de los límites de áreas protegidas **(Faltan 70 kms para demarcar y señalizar)** Poner que sector del parque falta por demarcar y de ser posible un mapa de	Plan de demarcación de las áreas protegidas Áreas demarcadas	15 marzo 2012	95,000

	localización			
#.7 Implementar control y vigilancia	Implementar control y vigilancia. **Patrullajes, monitoreo y operativos** (buscar información CEDESAN)	Presencia de guardaparques Tasa de deforestación y degradación	Duración 2 meses	20,000 (2 años)
Objetivo # -- ***Línea Base Socio-económico***				
#.1 Identificar y caracterizar la población con influencia adentro y alrededor de las áreas protegidas.	Actualizar el diagnóstico de la situación social y económica adentro y alrededor de las áreas protegidas. El diagnóstico será un insumo en los planes de manejo. **Último fue realizado en el 2002**	Informe diagnóstico socio-económico	6 meses	80,000
#.2 Coordinación con proyectos de desarrollo del MPSA	Determinar los puntos de coordinación entre proyectos de desarrollo con comunidades locales de MPSA y el manejo de las áreas protegidas. **Posible taller en Santa Fe para evaluar cómo se ha implementado el plan de acción en el área protegida**	Taller de coordinación Plan de acción de coordinación	Primer taller Noviembre 2012 (cada 6 meses)	5,000 (costo aprox. de cada taller)

Objetivo # -- ***Línea Base Biológico***				
#.1 Clasificación de cobertura vegetal y usos de tierra, y mapa de tipos de vegetación.	Hacer análisis para clasificar vegetación y usos de tierra en las áreas protegidas.	Mapas		
#.2 Inventario de flora	Hacer inventario de la flora en las áreas protegidas para documentar las especies presentes. **(considerar los permisos de colecta con ANAM, etc)** **<u>Observación:</u>** esta actividad debe ser coordinada con la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre Además incorporar otras instituciones tales como: UP, UT, Senacyt, Smithsonian (STRI).	Inventario de flora		
#.3 Mapeo de distribución de especies de flora	Hacer análisis MAXENT para ubicar y cuantificar los hábitats en las áreas protegidas que son adecuados para las especies de interés (amenazadas y endémicas) para la conservación.	Mapas de distribución de especies		

	Observación: esta actividad debe ser coordinada con la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre			
#.4 Priorización de especies de interés de flora para la conservación	Hacer muestras afuera de las áreas protegidas para determinar la presencia de especies de interés en otras partes del país. Actualizar lista roja de especies amenazadas. **Observación:** esta actividad debe ser coordinada con la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre. Además incorporar otras instituciones tales como: UP, UT, Senacyt, Smithsonian (STRI).	Lista de especies con prioridad para conservación en las áreas protegidas.		
#.5 Inventario de fauna	Hacer inventario de la fauna en las áreas protegidas para documentar las especies presentes. **Observación:** esta actividad debe ser coordinada con la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre	Inventario de fauna		
#.6 Mapeo de distribución de especies de fauna	Hacer análisis MAXENT para ubicar y cuantificar los hábitats en los áreas protegidas que son adecuados para los especies de interés (amenazadas y endémicas) para la conservación.	Mapas de distribución de especies		

	(Asegurar compatibilidad con los sistemas existentes en la ANAM) **Observación:** esta actividad debe ser coordinada con la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre			
#.7 Priorización de especies de interés de fauna para la conservación	Hacer muestras afuera de las áreas protegidas para determinar la presencia de especies de interés en otras partes del país. Actualizar lista roja de especies amenazadas. **Observación:** esta actividad debe ser coordinada con la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre	Lista de especies con prioridad para conservación en los áreas protegidas.		
#.8 Mapa de ecosistemas	Usando los resultados de los estudios de línea base, hacer mapa de ecosistemas **Observación:** esta actividad debe ser coordinada con la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre	Mapa de ecosistemas		
Objetivo # -- ***Estrategia de Turismo***				

#.1 Estudio de valores turísticos	**Implementar el plan de ecoturismo del parque nacional GDOTH (Leticia facilitará copia digitales e impresas)** **Ya existe el estudio sobre el potencial del ecoturismo, falta realizar el informe.** **Observación:** Cruzar la información del plan existente con el proyecto de ecoturismo	Informe	30 marzo	
#.2 Estudio de demanda por ecoturismo	Hacer un estudio de la demanda presente y potencial para eco-turismo en las áreas protegidas, incluyendo mercados nacionales e internacionales. Inclusive estudio de ingresos posibles de visitación.	Informe Ver la actividad anterior	30 marzo	
#.3 Estudio de necesidades de infraestructura	**1. Ver plan de ecoturismo** **2. Acondicionamiento y mantenimiento de senderos** **3.Reparación y mantenimiento de infraestructuras existentes** **4. Reparación y mantenimiento de los paneles solares del centro de visitantes**	Informe	30 marzo	
#.4 Estudio de ubicaciones posibles	Ver plan de ecoturismo	Informe	30 marzo	

por infraestructura de turismo.				
Objetivo # -- ***Comunicación y educación ambiental***				
#.1 Incrementar programas de comunicación y educación con las comunidades locales	Actualizar el programa de comunicación y educación ambiental sobre las áreas protegidas, dirigido a las comunidades locales. Implementar programa. Observación: Actualizar el plan de educación ambiental, comunicación ambiental **(Actualizar e implementar).** ***revisar TDRs**	Experto(s) contratados Estrategia y plan de acción escritos Materiales de comunicación diseñados Programa continua en implementación.	6 meses Junio a octubre	80,000
Objetivo # -- ***Planes de Manejo***				
#1 Evaluar el Plan de Manejo	Taller de evaluación del plan de manejo actual **Realizar un taller de evaluación del Plan de Manejo**		15 de mayo (dos días)	2,000
#.2 Plan de Manejo –	Actualizar Plan de Manejo para	Plan de Manejo – PNOT		

PNGDOTH	PNGDOTH, con una estimativa do los costos de implementación. **Plan actual caduco en 2009, extensión hasta 2016**			
#.3 Plan de Manejo -- PNSF	Hacer Plan de Manejo para PNSF, con una estimativa do los costos de implementación.	Plan de Manejo – PNSF		

Próximos pasos:

1) Análisis de lo que fue hecho en la implementación de los planes de manejo;
2) Reunión con los Jefes de las áreas protegidas (primera semana de marzo);
3) Propuesta de Planes Operativas 2012 (primera semana de marzo)

Referencias:

ANAM 2010. Segundo Informe. Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Panamá.

ANAM 1986. Base Legal del PNGDOTH. Decreto Ejecutivo No. 18 de 31 de julio 1986. Gaceta Oficial No. 21,211 de 21 de enero 1989.

ANAM 1996. Límites del PNGDOTH. Decreto Ejecutivo No. 27 de 5 de agosto de 1996. GO No. 23,099 de 12 agosto 1996

ANAM 2004. PNGD Omar Torrijos H. Resolución que aprueba el Plan de Manejo del PNGDOTH. Resolución AG-0301 de 2 de agosto de 2004. Gaceta Oficial 25116, de 2 de agosto de 2004.